

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2042 *INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES PULIDO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALMAFRA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Inmobiliaria Construcciones Pulido, S.A. y Almafra, S.L., anuncian el acuerdo adoptado, el 3 de mayo de 2024, por la junta general de Inmobiliaria Construcciones Pulido, S.A., de fusión de Inmobiliaria Construcciones Pulido, S.A. y Almafra, S.L., mediante la absorción de la segunda por la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad Almafra, S.L., conforme al Proyecto de Fusión aprobado por don Salvador Madroñal Caralt, Administrador único, de ambas sociedades, el 18 de abril de 2024. La fusión tendrá como fecha de efectos contables la de 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Barcelona, 3 de mayo de 2024.- El Administrador único de Inmobiliaria Construcciones Pulido, S.A. y Almafra, S.L., Salvador Madroñal Caralt.

ID: A240020045-1